

San Pedro Sula, Cortés
30 de Abril de 2019

Ingeniero
Cándido Osbaldo Rivera Aguilar
Su Oficina

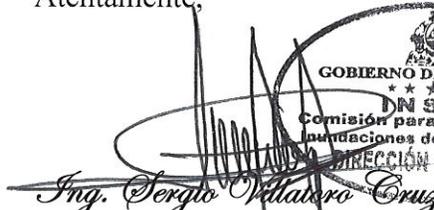
Estimado Ingeniero Rivera:

Me permito informarle que su oferta para la supervisión de los proyectos concernientes al **Lote #1: 1) Mejoramiento y Limpieza del área hidráulica del Canal Maya desde la Bocatoma hasta la confluencia con Canal Campin;** jurisdicción de San Manuel y La Lima, departamento de Cortés, por un monto de **Ciento Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco Lempiras exactos (Lps.158,645.00)**. **2) Construcción de sistema de drenaje pluvial y obras de control de sedimentación de las Quebradas Jocomico y Tatumbla II Etapa;** jurisdicción de El Negrito, departamento de Yoro, por un monto de **Ciento Setenta y Nueve Mil Trescientos Cuarenta y Cinco Lempiras Exactos (179,345.00)**; ha sido aceptada por la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, por lo que se le está adjudicando la misma. Por lo tanto, le solicito avocarse a las oficinas de esta institución lo más pronto posible, para tratar lo relacionado a la firma del contrato.

Agradeceremos que previo a la firma del contrato, presente los siguientes documentos actualizados:

1. Constancia de solvencia fiscal del Sistema de Administración de Rentas de la empresa.
2. Constancia de la Procuraduría General de la República, de la empresa.
3. Certificación de Registro de ONCAE

Atentamente,



Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez

San Pedro Sula, Cortés
30 de Abril de 2019

Ingeniero
Héctor Emilio Moncada Romero
Su Oficina

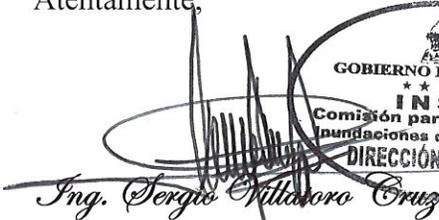
Estimado Ingeniero Moncada:

Me permito informarle que su oferta para la supervisión de los proyectos concernientes al **Lote #3: 1) Reparación y obras de protección de Vertedor Nola**; jurisdicción de Puerto Cortés, departamento de Cortés, por un monto de **Ciento Cuarenta y Seis Mil Doscientos Setenta y Un Lempiras con Veinticinco Centavos (Lps.146,271.25)**. **2) Reparación de Obras de Protección en márgenes del Río Choloma aguas abajo del Puente Ferroviario, III Etapa**; jurisdicción de Choloma, departamento de Cortés, por un monto de **Ciento Cincuenta y Dos Mil Trescientos Sesenta y Seis Lempiras con Veinticinco Centavos (Lps.152,366.25)**; ha sido aceptada por la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, por lo que se le está adjudicando la misma. Por lo tanto, le solicito avocarse a las oficinas de esta institución lo más pronto posible, para tratar lo relacionado a la firma del contrato.

Agradeceremos que previo a la firma del contrato, presente los siguientes documentos actualizados:

1. Constancia de solvencia fiscal del Sistema de Administración de Rentas de la empresa.
2. Constancia de la Procuraduría General de la República, de la empresa.
3. Certificación de Registro de ONCAE

Atentamente,



Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez

San Pedro Sula, Cortés
30 de Abril de 2019

Ingeniera
Mayra Carolina Oliva Fuentes
Su Oficina

Estimada Ingeniera Oliva:

Me permito informarle que su oferta para la supervisión de los proyectos concernientes al **Lote #2: 1) Construcción de obras de protección margen izquierda del Río Guaymón, sector Mindanao-Aldea La 36; jurisdicción de El Negrito, departamento de Yoro, por un monto de Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta Lempiras Exactos (Lps.89,470.00). 2) Cierre de boquetes y sobreelevación de bordo margen izquierda Canal Martínez, Aldeas Guayabales No.1 y No.2, sector Ramal del Tigre; jurisdicción de Tela, departamento de Atlántida, por un monto de Ciento Diez Mil Cuatrocientos Noventa Lempiras Exactos (Lps.110,490.00);** ha sido aceptada por la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, por lo que se le está adjudicando la misma. Por lo tanto, le solicito avocarse a las oficinas de esta institución lo más pronto posible, para tratar lo relacionado a la firma del contrato.

Agradeceremos que previo a la firma del contrato, presente los siguientes documentos actualizados:

1. Constancia de solvencia fiscal del Sistema de Administración de Rentas de la empresa.
2. Constancia de la Procuraduría General de la República, de la empresa.
3. Certificación de Registro de ONCAE

Atentamente,



Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez